

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
26 de noviembre del 2025*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
26 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

PRESIDENTA

DIPUTADO ISACC LOPEZ LOPEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

SECRETARIO

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
26 de noviembre del 2025*

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

sesión Extraordinaria el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 26 de noviembre de 2025. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados.

La Diputada secretaria Irma Pineda Santiago:

se informa, Presidente, que se registraron 38 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. Le informo también, Presidenta, que se solicitaron permisos por parte de la Diputada Mónica Belén López Javier, la Diputada Bianni Palomec Enríquez. Es cuanto presidenta.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado secretario Isaías Carranza Secundino:

Orden del día. Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la SEXAGÉSIMA SEXTA^a legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 26 de noviembre de 2025.

1. Acuerdo de la junta de coordinación política.
2. Acuerdo de la junta de coordinación política...

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

Presidenta, solicito se obvie la lectura del orden del día.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
26 de noviembre del 2025*

Está a consideración del pleno la propuesta del Diputado Isaac López López, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda: aire Irma

Acuerdo de la junta de coordinación política.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Si, presidenta.

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

ÚNICO.- La junta de coordinación política propone y somete a aprobación del Pleno la sustitución de integrantes de las comisiones permanentes de la SEXAGÉSIMA SEXTA^a legislatura del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca para quedar conformadas de la siguiente manera:

Administración y procuración de justicia: Diputada Analy Peral Vivar, Diputada Bianni Palomec, Diputada Jimena Yamil Arroyo, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
26 de noviembre del 2025*

Atención a grupos en situación de vulnerabilidad: Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, Diputado Zeferino García Jerónimo, Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, Diputada Monserat Herrera Ruiz, Diputada María Eulalia Velasco Ramírez.

Democracia y Participación Ciudadana: Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Diputado Iván Quirós Martínez, Diputada Tania López López, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputado Oliver López García.

Educación, ciencia, tecnología e innovación: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputado Isaac López López y Diputada Tania López López.

Estudios constitucionales: Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Diputada Dennis García Gutiérrez, Diputado Israel López Sánchez, Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda.

Gobierno y asuntos agrarios: Diputado Mauro Cruz Sánchez, Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Diputado Isaías Carranza Secundino, Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza.

Hacienda: Diputado Oliver López García, Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputado Dante Montaña Montero.

Instructora: Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputado Zeferino García Jerónimo, Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, Diputado César David Mateos Benítez y Diputada Mónica Belén López Javier.

Medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático: Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Montserrat Herrera Ruiz y Diputado Mauro Cruz Sánchez.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
26 de noviembre del 2025*

Movilidad y transporte: Diputado Isaías Carranza Secundino, Diputada Mónica Belén López Javier, Diputado Mauro Cruz Sánchez, Diputado Oliver López García y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

TRASITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

San Ramundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 25 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta y coordinadora del grupo parlamentario del partido Morena; Diputada Melina Hernández Sosa, coordinador del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México, Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, coordinadora de grupo parlamentario plural, Diputado Dante Montaña Montero, coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo, Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, coordinador del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, secretaria. Se encuentra a discusión el acuerdo de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 26 de noviembre del 2025

Sí, presidenta. Se dividieron 39 votos a favor y cero votos en contra.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, secretaria. Se declara aprobado con 39 votos el acuerdo mencionado. Realícese los trámites administrativos correspondientes. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar de alta con el asunto.

La Diputada secretaria Irma Pineda Santiago:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda llevar a cabo la sesión solemne en el recinto legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca el día 9 de diciembre a las ocho horas en el marco de la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad, otorgando reconocimientos a los deportistas de la asociación de medallistas paralímpicos mundialistas y para panamericanos internacionales del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo a las instancias correspondientes para los efectos legales correspondientes.

Dado en el recinto legislativo del Estado de Oaxaca. 25 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
26 de noviembre del 2025*

Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta y coordinadora del grupo parlamentario del partido Morena; Diputada Melina Hernández Sosa, coordinador del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México, Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, coordinadora de grupo parlamentario plural, Diputado Dante Montaña Montero, coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo, Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, coordinador del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, secretaria. A discusión el acuerdo de referencia. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Cecilia.

La Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín:

Diputada, quiero aprovechar desde aquí desde mi lugar, Presidente, para agradecerles, reconocerles a la junta de coordinación política por llevar a cabo esta sesión solemne el día 9 de diciembre por el día internacional de las personas con discapacidad. La verdad es que es un homenaje a la dedicación, esfuerzo, perseverancia de nuestros deportistas paralímpicos que van siempre en representación de nuestro bello Estado de Oaxaca y agradecer también a todas mis compañeras y compañeros de esta SEXAGÉSIMA SEXTA^a legislatura por siempre acompañarnos en todo momento, porque como todos sabemos la inclusión es Primero, muchísimas gracias.

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Gracias, Diputada. En votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Irma Pineda Santiago:

Informo que hay 38 votos a favor, cero en contra.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
26 de noviembre del 2025*

La Diputada presidenta Eva Diego Cruz:

Se declara aprobado con 38 votos el acuerdo mencionado. Realice los trámites administrativos correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en primera lectura. En términos del artículo tercero fracción XI y 104 del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fueron publicados en la Gaceta parlamentaria los dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de la Comisión permanente de administración pública, un dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración pública y hacienda, un dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales, un dictamen de la Comisión permanente de infraestructura y comunicaciones, un dictamen de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto, un dictamen de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada presidenta toca el timbre)